



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 149

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles 27 de octubre de 2010
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000029.)

2

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.
Buenas tardes.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000029).

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radio Televisión Española y sus sociedades. Damos la bienvenida al presidente del Consejo de Administración de la misma en su comparecencia mensual.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS ACORDADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EN LOS ÚLTIMOS MESES RELATIVAS AL SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000355 y número de expediente del Congreso 178/000490.)**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, respecto al orden del día querría hacer dos comentarios a sus señorías: la pregunta número 1, formulada por doña Rosa Díez ha sido retirada porque le coincidía con otra comisión en el Congreso.

También tengo dos peticiones para adelantar preguntas: la primera es del señor Llamazares, la número 4, porque tiene que marcharse al Congreso, y la segunda corresponde a la número 11, del diputado señor Reinares.

Si no hay ningún problema por su parte ni por parte del presidente pasamos primero a la pregunta número 4, después a la número 11 y luego volveremos al orden inicial.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LOS PORCENTAJES DE PRODUCCIÓN AJENA, MIXTA Y PROPIA DE TVE DESDE EL AÑO 2008, HASTA EL PRIMER SEMESTRE DE 2010 DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANDATO-MARCO VIGENTE DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000357 y número de expediente del Congreso 178/000492.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuál es el grado de cumplimiento del mandato marco en lo relativo a la producción propia por parte de Radio Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Conforme a lo previsto en ese mandato que ha citado usted, en el año 2008 los porcentajes de producción propia fueron de 72,81%; la mixta del 1,61% y la ajena del 25,59%. En 2009 se situaron en el 73,43% para la propia, 6,59% para la mixta y 19,98% para la ajena. Este año —le doy las cifras que tenemos hasta ahora, que corresponden al primer cuatrimestre, ya que las del segundo no las tendremos hasta que venza este—, la propia es 69,38%, la mixta 13,90% y la ajena 16,72%. Se están procesando los datos correspondientes al segundo cuatrimestre, que estarán disponibles en breve plazo y se los puedo mandar a su señoría si tiene interés en ello, personalmente.

Analizados los datos, en términos de producción interna y externa, como nuevos criterios de gestión de recursos, arrojan los siguientes resultados: en 2008, un 70,44% la interna y un 29,56% la externa. En 2009, la interna supuso el 63,81% y la externa el 36,19%. Finalmente, en el primer cuatrimestre de 2010 los porcentajes se sitúan en el 62,37% para la producción interna y en el 37,63% hasta el final del primer cuatrimestre de este año.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, este es un tema muy importante, no solamente porque es un mandato legal, sino también porque es una preocupación de los representantes de los trabajadores que ha llevado a movilizaciones, movilizaciones que se mantienen incluso en este momento, con un encierro de 21 días en Radiotelevisión Española debido a un despido, el de Marisa Arguelles. Nosotros creemos que el grado de cumplimiento con respecto a este mandato marco, a tenor de los datos, es bastante defectuoso. La norma planteaba el objetivo del cien por cien de producción interna en programas informativos, 60% en la oferta generalista y otro porcentaje más bajo en relación a ofertas de carácter deportivo, ficción o entretenimiento. Los datos que usted ha dado, y coinciden con lo que nosotros tenemos, es que en estos momentos la producción interna es del 60%, es decir, estamos 40 puntos por debajo del

mandato marco. La oferta cultural e informativa es del 15% y entretenimiento el 23,80%, con lo que la diferencia es de aproximadamente 30 puntos; por tanto, señoría, la diferencia es muy importante. En nuestra opinión, es necesario mejorar la producción propia, y a eso le insta este grupo parlamentario.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

A esta señora a la que usted ha hecho referencia le había vencido este año el contrato por obra junto con otros 303 contratos. Ya hay otros 303 nuevos contratos. Solamente se han puesto en huelga en este caso porque era de UGT y con argumentos tales como por haber estado en los grupos de información durante la huelga general, cosa que no tenía que ver específicamente con la televisión; no tiene nada que ver. Yo creo que este asunto está en vías de arreglo. Vinieron al Consejo, hablé con el secretario general de UGT en la televisión, y él dijo que si ella se conformaba con lo que nosotros proponíamos para arreglar este caso, por él quedaba arreglado. Lo que sucede es que como ella había ido a juicio, tenemos que esperar a la resolución del juez o a que haya un entendimiento en el transcurso del juicio. Se celebraba hoy, lo he preguntado antes de venir, pero no he tenido noticias todavía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE HA CONTRIBUIDO A LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO EN ESPAÑA EL PROGRAMA DE TVE «AQUÍ HAY TRABAJO».** (Número de expediente del Senado 683/000361 y número de expediente del Congreso 178/000499.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, entonces, a la pregunta número 11, que formula el diputado, señor Reinares Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el ejemplo del programa de televisión *Aquí hay trabajo* no es la primera vez que lo traemos a colación a estas sesiones de control. El colosal desencuentro que representa este espacio entre un servicio

público audiovisual y el principal problema de los españoles, le confiere al mismo una cualidad de paradigma de lo inconveniente de la que es imposible sustraerse. En cada ocasión en que nos hemos referido a este programa como una desafortunada contribución a la lucha contra el desempleo en España, nunca, hasta ahora, hemos logrado que usted, señor Oliart, se inmute y repare lo más mínimo en la contradicción de que una iniciativa en la oferta de televisión se llame *Aquí hay trabajo* y que existan 4 500 000 parados y, a su vez, que su audiencia sea tan paupérrima y tan penosa.

El paro es, como ya hemos dicho, la primera preocupación de casi el 80% de los españoles, concretamente el 78,4%, según la última encuesta del CIS. No sabemos si habrá algún trabajo en el programa de Televisión Española, pero lo que no hay es audiencia, señor Oliart. Un programa que ayudara realmente a encontrar empleo y canalizar las demandas laborales, y a orientar sobre las ayudas y prestaciones no solo estaría plenamente justificado en la cadena de Televisión Española, sino que debería ser líder de audiencia. ¿Cómo es posible que los medios, los recursos, la influencia social y la penetración de televisión no permitan otras propuestas más útiles, otros programas más rentables a la hora de ayudar y aliviar en alguna medida, es decir, algo provechoso para el desempleo?

Por cierto, señor presidente, quiero aprovechar para hacerle una pregunta que creo que no es necesario que tenga usted preparada y que podrá contestar sobre la marcha, referente a una noticia publicada en el diario *La Gaceta* el pasado domingo día 24. El titular de la noticia es el siguiente: Oliart prohíbe *La Gaceta* en Radiotelevisión Española. El lunes, día 25, ese mismo diario, *La Gaceta*, publica: Alberto Oliart —aparece su foto—, este hombre no permite que *La Gaceta* se lea en Televisión Española. Y yo le pregunto: ¿es cierto que usted ha prohibido que se lea en los informativos de Radiotelevisión el periódico *La Gaceta*? ¿Ha dado usted alguna orden a este respecto o le consta que existen órdenes de alguno de los dirigentes de Radiotelevisión en este sentido? Espero que me conteste.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reinares. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Si usted está tan al tanto del programa *Aquí hay trabajo*, sabrá que se emite desde el año 2000. Desde entonces le diré que lo han visto una media de 291 000 espectadores. Todos sabemos que la multiplicidad de cadenas hace variar mucho los datos acumulados durante 10 años, puesto que el consumo por cadenas en miles ha decrecido. Según los datos que nos ofrece Sofres, desde el inicio de 2010, que es el año en que yo puedo hacerme responsable, la audiencia del programa y su impacto en miles es de 1,8% y exactamente 41 000 espectadores de media diaria, no 15 000, señoría.

Con estas cifras no nos hemos quedados satisfechos, ni inmovilizados, y en pro de esta labor social y en apoyo a la lucha contra el desempleo, durante el verano se crea una web del programa *Aquí hay trabajo*, a modo de portal de empleo para poder estar 24 horas al servicio de todos a través de nuestra web. Además, en el cómputo general que realizamos del impacto del programa manejamos otros parámetros; nos fijamos en el número de llamadas recibidas, cuya media semanal en estas fechas se sitúa en torno a 1000 y, también, ahora en el número de entradas en la página y en el número de enlaces visitados. En el mes que la nueva página lleva en funcionamiento se han acumulado 36 182 usuarios de la página web del programa y 135 715 páginas visitadas desde la misma. Lanzamos una media de más de 200 ofertas de empleo y el efecto inmediato que se observa son 40 cartas de agradecimiento semanales. Estas son otras cifras distintas a las que su señoría maneja.

En cuanto a *La Gaceta Ilustrada*, yo no he prohibido en mi vida nada parecido a un periódico, ni similar. ¿Por qué han puesto esta noticia? Pues ellos sabrán, pero le voy a decir que en los informativos el sistema de seguir la prensa es la OJD, es decir, la clasificación de periódicos en virtud de su importancia. Y van rotando con periódicos provinciales que, a veces, tienen mayor importancia. *La Gaceta* parece que ha salido alguna vez, según me informa el director de informativos. Yo no he prohibido un periódico en mi vida, ni siquiera meterme con un periódico. Soy un demócrata que cree en la libertad de expresión de verdad. Incluso, cree que cuando se miente, como ha mentido *La Gaceta Ilustrada*, tiene derecho a hacerlo si considera que tiene que decirlo así.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Reinares, creo que le quedan 7 segundos del tiempo.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias.

Señor Oliart, no es *La Gaceta Ilustrada*, es *La Gaceta*, y procure usted que salga también en televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reinares.

Señor presidente, ha consumido su tiempo en la primera intervención.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARIA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TVE EN CATALUÑA NO DISPONE, A DÍA DE HOY, DE TECNOLOGÍA NI DE PERSONAL TÉCNICO CON FORMACIÓN PARA PRODUCIR EVENTOS EN ALTA DEFINICIÓN (HD).** (Número de expediente del Senado 681/001966 y número de expediente del Congreso 178/000515.)

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos el orden del día previsto con la pregunta número 2, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la falta de tecnología de alta definición en el Centro de Sant Cugat frenará sin duda su desarrollo como centro de producción de forma muy preocupante. El Centro de Sant Cugat ha sido un referente en la televisión pública estatal por su capacidad productiva de calidad, gracias a la profesionalidad y a la versatilidad de sus trabajadores y a disponer de suficiente tecnología, proporcionada con la existente en los demás centros de Madrid, pero por ahora las dotaciones de alta definición, la adecuación de los estudios y la formación de sus profesionales, únicamente se realiza en Madrid. A pesar de que Sant Cugat es cabecera de emisión en alta definición, su control central carece de equipamientos de medida, control y distribución de esas señales. Además, en la actualidad la tecnología de alta definición es imprescindible para las retransmisiones deportivas, y resulta muy preocupante observar cómo se reduce drásticamente la capacidad del Centro de Sant Cugat si no atiende de forma inmediata a su adecuación en los estándares de calidad.

Ello obligará a cubrir los eventos, que se podrían realizar con los recursos propios de Cataluña, con equipos móviles y profesionales que deberán desplazarse desde Madrid con altos costes económicos para cubrir sus desplazamientos, sus dietas, y el alquiler del material. Por poner algún ejemplo, tenemos de forma inmediata *Tinc una pregunta per a vosté* que obligará a residir durante 15 días a personal de Madrid y transportar las unidades móviles especializadas en alta definición. También tendremos muy pronto el Mundial de *Snowboard* que se realizará en La Molina, a una hora de Barcelona, que, si no estamos preparados, también obligará a un elevado coste en desplazamientos y en el personal y en el material que se tendrá que llevar desde Madrid. Y podría poner muchos otros ejemplos, como el Mundial de Natación de Sant Jordi o la Liga de la ACB del año 2011.

Entendemos que si los estándares europeos nos llevan a la alta definición de forma obligatoria, no se puede explicar de ninguna manera desde un punto de vista empresarial que un centro con 700 trabajadores no se adecue de forma inmediata a trabajar en la HD.

¿Por qué toda la dotación que se incorpora en alta definición se va a Madrid, señor presidente? ¿Por qué se está privando a Sant Cugat de poder trabajar de forma inmediata en estos nuevos estándares? Le agradecería mucho que me explicara estas razones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Celaya.

Tiene la palabra, el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Seguramente, señoría, la información que se dispone no se ajusta a la realidad de hoy.

El Centro de producción de programas de TVE en Cataluña dispone de una continuidad en alta definición con personal propio formado que coopera desde hace un año; una instalación que trabaja en alta definición y en formato estándar, destinada al Canal Teledeporte y que se pondrá en marcha la primera semana del próximo noviembre. A finales de este mes entra en funcionamiento en la Corporación una nueva unidad móvil en alta definición con 16 cámaras para la producción de grandes eventos, junto a la ya disponible. Son dos unidades de este tipo de las que ya disponemos. Otra unidad móvil también en alta definición, pero más pequeña de ocho cámaras, está previsto que entre en funcionamiento en diciembre. Es ahora cuando disponemos de la segunda unidad móvil antes citada, y es cuando podemos efectuar el Plan de formación, porque esta segunda unidad nos permite hacerlo y así se hará de manera inmediata para que los trabajadores de Sant Cugat estén en condiciones de operar cualquiera de las tres unidades móviles, unidades que estarán situadas en Madrid y/o Barcelona, según los eventos en cada fecha tengan lugar, utilizándolas siempre con el criterio de desplazarlas desde el lugar más próximo al de celebración. Y, además, hay otra serie de cosas, pero le voy a decir una: ya está adjudicado el concurso de cámaras móviles, pero de alta definición, que se han adjudicado precisamente estos días, ayer o anteayer, porque los concursos son los concursos y se presentaban Sony y Pioneer, y hubo que fallar el concurso. En diciembre se entrega la primera parte. A partir de enero y febrero, para Sant Cugat irán unas treinta cámaras, es decir, que va a una velocidad o ritmo de ponerse en alta definición por lo menos igual que Madrid. El centro, por otra parte, de alta definición del que se puede servir Madrid está en Valladolid y otro centro esta en Mérida. En fin están en distintos lugares, pero Sant Cugat está ya, en este momento, a punto de dotarse para trabajar plenamente en alta definición. **(La señora Celaya i Armisen pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Celaya ha consumido todo su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE REEMPRENDER LAS EMISIONES DEL PROGRAMA «AQUÍ PARLEM» DEL CANAL 24 H DESPUÉS DE LAS ELECCIONES CATALANAS EN CATALÁN Y POR LA 2.** (Número de expediente del Senado 683/000356 y número de expediente del Congreso 178/000491.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número tres que formula la señora diputada Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, nuestro grupo parlamentario tiene interés en que nos dé información acerca del momento en que se reemprendan las emisiones del programa *Aquí parlem* del Canal 24 horas, después de las elecciones catalanas, en catalán y por La 2.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Surroca. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA SA** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, *Aquí parlem*, han interrumpido sus emisiones con motivo de la disolución del Parlament de Catalunya en la convocatoria de elecciones. Tenemos previsto reanudar su emisión, y volver a ofrecer a la ciudadanía catalana información plural sobre la actividad de las Cámaras por el Canal 24h, que es la cadena informativa de referencia de la Corporación, y el lugar natural en el que encaja un programa informativo especializado como es el de *Aquí parlem*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

Ciertamente, nuestro grupo parlamentario se alegra de que esté claro que efectivamente se reemprenda la emisión de este programa después de las elecciones. No obstante, no acabamos de entender por qué un programa de esa calidad y que ejemplifica lo que es el servicio público se suspenda precisamente por la convocatoria de las elecciones, porque sería también otro escenario más para poder mostrar a la ciudadanía lo que nuestros distintos candidatos pueden explicar a los medios de comunicación.

Por lo tanto, nosotros nos alegramos de que efectivamente se reemprenda, y también queremos poner de manifiesto que nos gustaría que fuera por La 2 y en catalán porque así le daría un mayor ámbito de público.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Surroca. Tiene la palabra el, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Lo que sí puedo decirle es que las elecciones se ajustan a un protocolo, si usted quiere, de acuerdo con la Junta Electoral, es decir, lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer, y están previstas —lo contestaré en otra pregunta— una serie de entrevistas durante todo el período electoral.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL SUELO DE AUDIENCIA AL QUE DEBE LLEGAR LA 2 DE TVE PARA QUE SE ADOPTÉ ALGUNA DECISIÓN QUE EVITE SU MARGINALIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000358 y número de expediente del Congreso 178/000493.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número cinco que formula el diputado señor Moreno Bustos.

Tiene la palabra, el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, nadie podrá dudar, porque si no mentiría, que La 2 de Televisión Española es ahora mismo una cadena moribunda y desnortada, y usted es el responsable. Tampoco nadie podrá dudar de que La 2 de Televisión Española es, desgraciadamente, el ejemplo más amargo y señero de su incompetencia al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española y de la falta por su parte de algún tipo de proyecto viable y sensato que evite una tendencia creciente a la marginalidad.

Sobre La 2 de Televisión Española ha recaído esa pesada, estéril y hueca palabrería tan corriente en los usos del Gobierno Socialista, y ahora, tras la remodelación del Gobierno, lo veremos y comprobaremos mucho más, donde todo lo inundan de frases altisonantes pero que todo lo transforman en la más absoluta privación de contenido y rentabilidad social como, por ejemplo, el empleo. Hemos pasado de la referencia cultural en el mundo, que iba a ser no hace mucho La 2, al Canal de la participación ciudadana sin competencia en el panorama audiovisual español. Y entre el estupor de las declaraciones enfáticas, hemos alcanzado partiendo de la nada, como decía Groucho Marx, «las más altas cotas de la miseria». Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por los elogios.

El actual panorama de fragmentación no hace posible determinar el suelo no ya de La 2 sino de ninguna otra cadena. Hay 38 cadenas nuevas, como usted sabe, en este momento, aparte de las que había. Pero en el caso de La 2 estamos teniendo en cuenta, además, otras obligaciones de servicio público de RTVE que no solo se refieren a los índices cuantitativos de audiencia. Existe el compromiso de ofrecer una programación cultural que tiene en parte el objeto de cubrir un ámbito y atender una demanda que evite justamente la marginalidad que era donde estaba, la marginalidad de quienes demandan unos contenidos en televisión que no se corresponden con las ofertas generalistas y convencionales. Se trata de atender a un perfil de audiencia que hasta ahora no tenía oferta televisiva y de ampliarlo en la medida de lo posible para la mejor divulgación de la cultura, que es y debería seguir siendo una de las fortalezas de nuestra sociedad.

El pasado día 20 se cumplieron cuatro semanas de emisión de una oferta absolutamente renovada en la programación de tarde y noche de La 2. Es muy pronto para poder analizar resultados, pero de momento sí podemos valorar positivamente el hecho de que por primera vez los ciudadanos españoles tienen acceso a una programación íntegramente cultural a partir de las cinco y media de la tarde y de participación ciudadana, inexistente hasta ahora como tal en todo el panorama televisivo español.

Como tendrá oportunidad de escuchar en otra explicación que ofreceré a preguntas de esta comisión, la evolución de La 2 hay que contemplarla también en y desde la perspectiva de la evolución que están teniendo los canales temáticos de TVE liderando en sus respectivos ámbitos y teniendo contenidos que en épocas precedentes correspondían a la oferta de La 2, desde animación hasta deportes o programas informáticos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, los elogios son merecidos, pero le aseguro que no todos los que se merece. Y no voy a esperar a otras respuestas, porque el que le hace la pregunta soy yo. La verdad es que los últimos objetivos de programación marcados en La 2 lo único que logran hasta ahora es espantar y repeler a los espectadores, como día a día puede comprobar usted mismo.

Le voy a poner un solo ejemplo. Para ustedes promover las letras españolas y una cultura plural y atractiva ofreciendo lo mejor de nuestra cultura —palabras suyas— se traduce en la práctica en celebrar la concesión del Nobel de Literatura al señor Vargas Llosa, con dos programas pregrabados y una audiencia conjunta de 100 000 espectadores. Dicen ustedes —leo la frase—: Pilares de la parrilla, franjas horizontales, verticalidad

de contenidos, transversalidad radical y estrategia 360 grados. Estará conmigo que ustedes son unos cursis porque, señor Oliart, con esto, la media de La 2 en el mes de octubre es del 2,3, cinco décimas menos que en el mes de septiembre y un 1,2 puntos menos que en octubre de 2009. Si a esto usted le llama valorar positivamente, no sé lo que será valorar negativamente. Además, lo grave es que en este asunto, como en el resto de la actividad de Radio Televisión Española, usted, señor Oliart, se muestra distante, feliz y contento y desprendido de lo que pasa, alejado irresponsablemente de la verdad.

Como todo depende del cristal con que se mira, pues nos va como nos va, señor presidente. Cualquier día, y a petición suya, veremos la reposición de la serie La Señora en La 2 para ver si así usted es capaz de ver este canal y sube la audiencia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): No sé si lo que usted dice es cursilería o no, pero lo que sí sé —y bastante bien— es que, efectivamente, estamos haciendo frente a un cambio absoluto del panorama televisivo, y todas las generalistas lo están acusando sin excepción. Tienen algún triunfo en un momento dado y luego hay una cierta baja generalizada. Quizás haya sido un poco mas pronunciada por el cambio que ha habido, pero vamos a ver, dentro de un mes o mes y medio, qué es lo que pasa. Es usted muy rápido en la acusación y a veces esa rapidez le lleva a equivocarse —para bien de los espectadores, no para el mío—; me tiene sin cuidado que se ría usted.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL VALOR OTORGADO A LA OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE RTVE RESPECTO A LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000359 y número de expediente del Congreso 178/000494.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 6, que formulaba inicialmente la señora Fabra pero que va a ser formulada por el diputado señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, me río porque ni usted mismo se cree lo que nos estaba contando. Seguro que ustedes, valorando de forma tan reiterada lo que dice que le dicen algunos sobre la marcha de Radio Televisión Española, concederá una importancia aun mayor al sentir de los propios trabajadores de Radio Televisión Española respecto a su gestión.

Con esos datos, con esos criterios, con esas opiniones y con esa estimación profesional interna, seguro que usted obtiene valiosas conclusiones para acompañar, escoltar y guiar su alta responsabilidad al frente de la Corporación de Radio Televisión Española. Por eso le pregunto qué valor otorga a la opinión de los trabajadores de Radio Televisión Española respecto a su gestión frente a dicha Corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Comprenderá que, con la experiencia que tengo, no me dejo llevar por las adhesiones ni elogios, en los que nunca he creído cuando se está en puestos de poder —y le aconsejo que haga usted eso a lo largo de su carrera política—, ni tampoco por las críticas y los reproches. Escucho, respeto, doy cumplimiento a los quehaceres y objetivos que me he marcado para garantizar el funcionamiento de RTVE, que está funcionando, y conforme al mandato que me ha sido otorgado y a las responsabilidades que me competen. Eso es lo que intento hacer lo mejor posible. Hay mucha gente que trabaja en televisión y que me demuestra gran afecto, y gente que yo no conocía antes. Eso me llena de satisfacción. Y supongo que habrá gente que se meterá conmigo, como ha pasado en todos los puestos políticos en los que he estado. A usted le pasa lo mismo aunque no se dé cuenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Lo que nos dicen a nosotros los trabajadores se lo vamos a ahorrar en este momento para no jugar sucio, señor Oliart, como usted hace a menudo, sin ofrecer ninguna prueba, con el anonimato de las fuentes. Son cosas que, lógicamente, a usted no le dicen, porque no le gustaría escucharlas y porque, escarmentados, temen sufrir las peores consecuencias laborales, como usted muy bien conoce y hemos puesto de relevancia y con ejemplos en otras comparencias.

Nos limitamos simplemente a leer con atención las hojas sindicales, las notas y comunicados públicos —a los que puede acceder todo el mundo— que los representantes de los trabajadores difunden —cada vez con más

frecuencia— sobre la dirección de Radio Televisión Española, y en los que hay un denominador común, señor Oliart. Usted sale muy mal parado de todos ellos.

Dejando al margen las consideraciones personales y los consejos y demás que usted ofrece siempre, y que le merezcan los trabajadores, crece entre ellos la coincidencia en que se ha producido una enorme decepción entre sus palabras y los hechos. Crece también el más amplio acuerdo sobre la pérdida de tiempo que está suponiendo su mandato al frente de Radio Televisión Española. Crece también el tono sindical, que apunta movilizaciones y protestas para expresar su gran malestar, como ya ha ocurrido en fechas anteriores.

Señor Oliart, créanos que hay que hacer un gran ejercicio de síntesis y de cortesía para no reproducir textualmente el estado de opinión de los trabajadores de Radiotelevisión.

Nos interesa saber, señor Oliart, qué destino reserva para esas críticas; de qué forma son tenidas en cuenta —si lo son— por su parte; qué importancia concede a los mensajes que reclaman un giro completo a su gestión; qué sensibilidad acusa ante esas manifestaciones de su plantilla. Por cierto, tal vez sepa que, desde hace 21 días, se encuentran encerrados en Torrespaña 11 trabajadores que demandan justicia, señor Oliart. Usted ha dicho esta misma tarde aquí que está en vías de resolverlo, pero como ya sabemos que todo lo que está en sus vías acaba como acaba, no nos fiamos.

Señor Oliart, menos intenciones y más hechos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le voy a decir lo siguiente. Está en vía judicial. Nosotros hemos propuesto una solución que puede tomarse en vía judicial, pero está en vía judicial y, si hay sentencia del juez, lo que nos corresponde es acatarla, a usted y a mí, me guste o no me guste. Eso es lo que hay que hacer. Y esta señora —ya lo he señalado— fue despedida porque acabó su contrato de obra. Otros 303 acabaron; no hubo ninguna protesta sindical. Y ya hay otros 303 nuevos, porque los contratos por obra se terminan en el plazo señalado para la obra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA NECESARIA OBJETIVIDAD DE LOS INFORMATIVOS DE TVE SE COMPADECE CON LA**

OMISIÓN DE DETERMINADAS NOTICIAS QUE PERJUDICAN AL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 681/001967 y número de expediente del Congreso 178/000495.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7 que formula la senadora doña Carmen Riobobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

¿Considera que la necesaria objetividad de los informativos de Televisión Española es compatible con la omisión de determinadas noticias o lecturas que perjudican al Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Podría contestarle más adecuadamente a la pregunta. Pero sí le puedo decir —porque he contestado muchas veces a preguntas parecidas y me parece que hay otra más— que este mediodía se estaba recogiendo en Zurich el II Premio Internacional —de 40 ó 60 televisiones que se han presentado del mundo entero— y por encima de televisiones como la BBC, etcétera, por quien presenta el telediario de la noche, Pepa Bueno, y el jefe de Informativos, que le ha acompañado a recoger a este premio, que tienen su significación. El año pasado fuimos medalla de oro, y esta medalla de plata, precisamente por la diversidad de voces, imparcialidad y objetividad en la información. Ahora bien, si me dice usted qué omisión ha habido en una noticia, si puedo le contestaré y, si no, le mandaré la contestación una vez me entere, porque no veo todas las noticias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Riobobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor Oliart, suponíamos que usted habría investigado las denuncias que se han hecho en esta comisión —y en comisiones precedentes— y que habría dado instrucciones para que se corrigieran. La verdad es que en los últimos días y meses no solamente no se han corregido los hechos que se denunciaron sino que creemos que se ha empeorado.

En este sentido, además de la intolerable censura a la *Gaceta* y al *Grupo Intereconomía* en la lectura de prensa, los telespectadores de Televisión Española —sobre todo los de Telediario 2—, se han quedado sin conocer más de 40 noticias en el último mes. Le voy a mencionar solo alguna de ellas para que usted juzgue: Las acusaciones,

dentro del caso Malaya, contra el comisario general de la Policía; las querellas del Partido Popular contra la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por su actuación en la creación de ese agujero de 7000 millones de euros en la intervenida Caja Castilla-La Mancha; los abucheos de funcionarios al vicepresidente Chaves en Sevilla; un nuevo ERE para 700 trabajadores en la empresa Seat; los demoledores informes del paro y de presupuestos de la Unión Europea, de la OCDE y del Fondo Monetario Internacional; las encuestas de *El Mundo*, que dan casi 13 puntos de ventaja al PP frente al PSOE del señor Zapatero; las 3 encuestas publicadas por los periódicos *ABC*, *El Mundo* y *El País*, que dan mayoría absoluta a la presidenta del PP, María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha; la renuncia ante notario de María Dolores de Cospedal al sueldo de Las Cortes —se lo ha estado obstaculizando Barreda—; la subida del 70% del sueldo de Barreda y de 130 altos cargos en 2008, en plena crisis. Sí se han hecho eco en el Informativo de Televisión Española —antes de publicarse en el diario oficial de Castilla-La Mancha— del sueldo legal y transparente de la senadora y secretaria general del Partido Popular. Eso sí, omitiendo y emitiendo única y exclusivamente la opinión del secretario general de organización del Partido Socialista de Castilla-La Mancha. ¿Por qué, señor Oliart: porque es mujer, porque las encuestas dan que arrasa en Castilla-La Mancha, porque van a hacer una serie de televisión en Televisión Española en la cual van a informar sobre los sueldos, incluido el suyo, señor Oliart? ¿Porque las noticias se las teledirigen desde el PSOE de Castilla-La Mancha, o porque van a copiar el comportamiento indecente, zafio y sectario del señor Candau en la televisión pública de Castilla-La Mancha, conocida como la «telebarrera»?

Estas y hasta cuarenta noticias más podríamos indicarle donde hay una total falta de objetividad y pluralidad, algo de lo que usted habitualmente presume.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: ¿Vamos a pagar 1200 millones de euros...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos, señora Riolobos, ha terminado su tiempo. Muchas gracias.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Es un informativo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos, por favor, le ruego que se atenga al tiempo como todos los que forman parte de esta comisión, que ha sido fijado por acuerdo de ustedes mismos, no por imposición de esta Presidencia, que le da lo mismo que hablen dos minutos y medio como tres.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ante tal catarata de acusaciones, solo puedo decirle que no puedo contestarle por ser demasiadas. Me he quedado con alguna, pero no estoy seguro ni de las que he apuntado, así que si usted me las manda, yo le contestaré puntualmente, créame, a todo lo que pueda y más.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Van a constar en el acta, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos, por Dios.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no censuro a nadie y menos a un periódico. Eso es una invención, una falsedad. Yo eso no lo he hecho nunca, ni lo haré. Soy demócrata antes de que usted naciera.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE ALARGAR LOS TELEDIARIOS DE TVE PARA PODER DAR EL MISMO TRATAMIENTO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (Número de expediente del Senado 681/001968 y número de expediente del Congreso 178/000496.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula don Pedro Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Señor presidente de la corporación, ¿se van a alargar los telediarios de Televisión Española para poder dar el mismo tratamiento a todos los partidos políticos, que, por cierto, de paso, quizá serviría para dar trabajo a los llamados pasantes de ocho horas que cobran pero que, muy a su pesar, no tienen trabajo debido a la famosa externalización, porque todo lo hacen ya los amigos de Zapatero en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo de la objetividad es la canción permanente, pero yo le contesto a eso diciendo que resulta que estos telediarios cada vez se ven más, según demuestran las encuestas del CIS, premios nacionales y no nacionales, premios internacionales. En fin, hay una

contradicción tal entre lo que ustedes dicen y la realidad que, una de dos, o las encuestas que les dan a ustedes como ganadores en las próximas elecciones no son ciertas y todo el mundo es del Partido Socialista, incluidos los que están en el extranjero, o ustedes están equivocados, que es lo que yo creo.

En cuanto a los amigos de Zapatero en la televisión, le diré que hay externalización en los informativos porque todas las noticias se reciben en esa televisión y en todas por agencias, o sea, que se monta la noticia a partir de lo que se recibe de fuera.

En cuanto a lo demás, ya me dirá usted quiénes son esos amigos para enterarme yo, porque me gustaría saberlo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Mediapro, Rouses...; se lo puedo decir, no hay ningún problema, si lo dije en el Pleno del Senado con ocasión de una moción que presenté, en la que, por cierto, comenté que la Agencia EFE había servido en aquel mes tres noticias a Televisión Española mientras que los señores estos, los amigos de Zapatero, habían servido cerca de mil, y eso que EFE es una agencia estatal, pero, bueno, eso es otra cuestión. Pero mi pregunta era otra, mi pregunta era si va usted a alargar los telediarios, aunque ya sé que a usted le es igual lo que yo le pregunte porque va a contestar lo que le dé la gana. **(El señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, Oliart Saussol: No.)**, pero, bueno, para generar conocimiento, daré algunos datos. Por ejemplo, el viernes 1 de octubre fue el día de Zapatero. De su entrevista en Radio Nacional de España hubo hasta once declaraciones en cada telediario, once. Por eso, pregunto si es posible alargar el tiempo para que podamos entrar los demás. Tuvo una única pieza de ocho minutos el señor Zapatero, ocho minutos, y el resto de los minutos —en total diez— fueron distribuidos entre los demás. Ese mismo día del señor Rajoy se ofrece un a pieza pequeña con dos breves declaraciones.

El sábado 2 de octubre —ya no es el día de Zapatero, es el día del Gobierno—, además de repetir con Zapatero y varias declaraciones suyas, salen José Blanco, Rubalcaba, Sebastián, Griñán, Montilla, y ese mismo día Rajoy ofrece un directo desde Zaragoza y salen unas breves declaraciones suyas y del señor Arenas. **(El señor Salvador García: ¡Espectacular!)**

El domingo 3 de octubre es el día del PSOE —ya no es del Gobierno ni de Zapatero, es del PSOE— y el despliegue por las primarias de Madrid fue casi como el de unas elecciones generales, autonómicas o municipales. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular: Es verdad.)** Dedicaron hasta 25 minutos en cada informativo; en el Telediario 2 hubo hasta cuatro informadores diferentes para directos y continuas

conexiones. Y ese mismo día salieron unas declaraciones muy breves del señor Rajoy hablando de enseñanza.

Puedo seguir, hay muchos más días y muchos más ejemplos, pero, al menos, quiero que quede constancia: Por favor, alargue el telediario media hora más y tendremos alguna oportunidad los demás.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Hablar de más alargamiento es ya casi imposible porque ya dura una hora larga y van otros programas antes y después. **(El señor Agramunt Font de Mora: Y la mitad se dedica al señor Zapatero.— Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sí, 25 minutos son para el PSOE.)**

Me he quedado con lo último que ha dicho, pero no con todo lo demás, es que lo explica con tanta rapidez... Pero le digo lo mismo que a la señora que ha intervenido antes: que me mande todo y le contesto. No obstante, voy a decirle algo.

Es verdad que el día que se dedicaron 25 minutos fue con motivo de la crisis interna del partido, de cambio de Gobierno, que fue muy importante. Y no solo le prestaron nuestros servicios informativos la atención que merecía, también lo hizo toda la prensa; aparecieron titulares al respecto en toda la prensa, señores. Así que les pido que tengan un poco de ecuanimidad. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular: Eso pedimos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, guarden silencio, por favor.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE RTVE PARTICIPE DE UN NUEVO PROTOCOLO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESFILE DE LAS FUERZAS ARMADAS EL DÍA DE LA FIESTA NACIONAL EN EL QUE SE EXCLUYAN LAS MUESTRAS DE DESAPROBACIÓN HACIA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 681/001969 y número de expediente del Congreso 178/000497.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9 que formula el senador Cuevas Cuerda.

Tiene la palabra.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, mi pregunta es un tanto retórica porque me temo que sí es partidario de que la televisión pública participe de ese protocolo para que nadie se entere de los gritos contra el señor presidente del Gobierno. Es evidente que usted ya se puso la venda antes de tener la herida, ya lo vimos el día de la retransmisión del día de la Fiesta Nacional. Desde luego, ahí no se vio cuál fue la reacción de la gente cuando el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, abandonó el desfile. Se ve que ustedes hacen méritos antes de tiempo incluso. Dirá que usted no legisla, pero no hace falta legislar cuando se actúa por propia iniciativa —ojos que no ven, corazón que no siente, ya se sabe—. Pero eso no es así porque, entre otras cosas, se quedaron ustedes solos con ese silencio, con ese apagón informativo, aunque no es nuevo en su trayectoria, no hay más que acordarse del caso Bono. Lo cierto es que los demás medios de comunicación sí informaron de eso, y resulta curioso que los telespectadores de Televisión Española se enteraran de la reacción a una noticia que ellos no habían visto; es decir, se enteraron de que los ministros de Zapatero pedían una medida tipo mordaza para que no pudieran expresarse los ciudadanos. Es curioso, los mandatarios socialistas tienen la misma sensibilidad que la princesa del cuento cuando les toca a ellos, que notan el garbanzo debajo de siete colchones, sin embargo, cuando la presidenta Aguirre, por ejemplo, recibe los gritos de sindicalistas les parece bien. Una cosa es libertad de expresión y lo otro es atacar al Estado y en el colmo de la hipocresía, hasta a las víctimas.

En fin, nosotros queremos saber si usted está de acuerdo con esa propuesta extravagante, si se va a limitar a seguir aplicándola de hecho. ¿Cuál es su opinión política como presidente de la corporación?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Mi opinión política precisamente como presidente de la corporación no la voy a dar, además, no tengo por qué darla, para eso se sigue un protocolo, y si lo hacen, ya lo conocerán, pero por lo que oímos y supimos parece que se hará si se llega a un acuerdo con todos o no se hará. Eso es lo que tengo que decirle en cuanto esa pregunta.

Respecto a lo otro, yo vi en la televisión el abucheo, pero desde hace mucho tiempo —desde el año 2000— todo lo que confiere a las Fuerzas Armadas termina con dos momentos: primero, hay unas declaraciones del ministro o ministra de Defensa —fíjese la lluvia que ha caído desde el año 2000 y los ministros que ha habido— y, segundo, todo se acaba cuando su majestad el rey se monta en el coche y se va; ese siempre es el final. No hay más corte ni menos corte que ese, desde el año 2000 se acaba así. Ya que me da tantas citas, le pido que vea lo que sucede desde el año 2000; supongo que la gente

que trabaja para decir todo lo que dicen, también podrá trabajar para eso.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliart. Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Simplemente quiero puntualizar que le aseguro que el Partido Popular nunca va apoyar una iniciativa de este tipo, así que si se aplica, lo hará usted porque quiera o porque se lo ordene el PSOE, pero no porque el Partido Popular esté a favor de aplicar una medida de este tipo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL NÚMERO DE REPRESENTANTES SINDICALES LIBERADOS A TIEMPO PARCIAL Y TOTAL EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000360 y número de expediente del Congreso 178/000498.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula la diputada la señora Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, la cuestión que yo le planteo hoy aquí ha sido remitida por el Gobierno de la nación, porque cuando esta diputada le ha preguntado sobre el volumen de los liberados sindicales que existen en el sector público estatal —exactamente hemos presentado 106 preguntas por escrito hace un año—, concretamente en Radio Televisión Española, nos ha dicho que eso era cosa suya. Por ello, porque es cosa suya, me gustaría que me dijera cuántos son los representantes liberados a tiempo parcial y cuántos a tiempo completo en la corporación que usted preside.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Pues, según los datos que me han dado, los liberados a tiempo completo son en la actualidad 77; por otra parte, los representantes que gozan de liberación a tiempo parcial o, lo que es lo mismo, de crédito horario retribuido son 283. En total, son 360.

Este número de representantes obedece a la regulación de esta materia en el vigente convenio colectivo y al momento en que se celebran las últimas elecciones sindicales en octubre de 2007, cuando se estaba todavía gestionando el ERE. En 2011 está previsto que se cele-

bren elecciones sindicales en la corporación y previsiblemente para entonces se habrá acordado ya el nivel de representación sindical correspondiente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, le agradezco esos datos, pero lo lógico sería que fueran conocidos por todos: por esta diputada que le habla, por el Parlamento y por la opinión pública.

El Partido Popular no cuestiona el papel de los sindicatos, al contrario, creemos que la representación sindical juega un papel importante y esencial en un sistema democrático como el nuestro, pero ello no es óbice para que conozcamos los datos que tienen que ser públicos. ¿Y ello por qué? Pues exactamente por lo mismo que tiene derecho a conocer la opinión pública cuántos son los altos cargos, cuántos los electos o el total por designación. Por ello conocer este número exacto es un ejercicio de transparencia que hasta hoy, a mí personalmente, el Gobierno me había hurtado en esas preguntas que tendrían que haber sido contestadas hace un año.

Continuamente se oyen cosas sobre los sindicatos en España —se habla de un poder sindical desmedido en relación con sus afiliados, se especula con una financiación más que generosa por parte del Gobierno—, en fin, se dicen muchas cosas a las que da lugar la actitud de opacidad a la que nos tiene acostumbrados el Ejecutivo.

Termino diciéndole, señor presidente, que lamento que estos datos nos hayan sido negados hasta hoy, y ha sido usted quien ha venido a dárnoslos hoy. Y no quisiera ser demasiado dura, pero repito que la actitud del Ejecutivo ha sido una burla y un escarnio para la tarea de los parlamentarios. Por ello me congratula que me facilite usted los datos. Pero yo tengo una ligera opinión sobre este tema, sobre el porqué se ha tardado tanto en facilitar las cifras, y es o porque no se conocía la totalidad de los liberados a tiempo total o parcial o porque no era conveniente darlos a conocer a la opinión pública con casi 5 millones de parados que hay en este país.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solamente le diré una cosa: hace un año yo vivía muy tranquilo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SARA DUEÑAS HERRANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS**

TERRITORIALES A LA PROGRAMACIÓN NACIONAL DE TVE, POR CADENAS, DESDE 2009. (Número de expediente del Senado 683/000362 y número de expediente del Congreso 178/000500.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12 que formula la señora diputada Dueñas Herranz.

La señora **DUEÑAS HERRANZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, el Grupo Parlamentario Popular lamenta que los centros territoriales de Televisión Española tengan apenas el protagonismo que merecen dentro de esta comisión y que tristemente lo adquieran solo cuando lo reivindicamos aquí, pero seguiremos persistiendo. Consideramos que es un importante activo pues ofrecen a los ciudadanos información sobre su territorio. Estos, además, contribuyen de manera fundamental a la programación informativa nacional, pues son una fuente directa y amplia de contenidos.

Como servicio público que son constituyen un destacado medio de difusión, de identidad y diversidad de la sociedad española y un factor de cohesión territorial e impulso de la pluralidad. Por tanto, le pregunto: ¿cuál ha sido la contribución de los centros territoriales a la programación nacional de Televisión Española desde el año 2009? Asimismo nos gustaría ampliar el detalle, si ello fuera posible, sobre la distinción entre programas informativos y no informativos para cada cadena del grupo de Radio Televisión Española, y confirmar que la producción territorial informativa es de producción propia e interna en todos los casos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dueñas.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2010 el número de noticias procedentes de centros territoriales emitidos en los telediarios fue de 3623, lo que supone un 14,98% del total de lo emitido. Además, aunque no sean los informativos nacionales, los minutos 30 de desconexión de esos centros territoriales están emitiendo informativos regionales para cada una de sus regiones. Asimismo —y usted creo que lo sabe— están los apoyos que prestan los centros territoriales a los programas informativos no diarios, así como la emisión que por Canal 24 horas se hace de lunes a viernes en el espacio *España en 24 horas*, recogiendo la información de las comunidades autónomas.

La red territorial de TVE constituye uno de los pilares en los que se asienta nuestra programación, es un valor que defendemos, no solo porque así nos lo exige la ley, sino también porque creemos que la pluralidad abarca

todo lo que de particular y distinto tiene la diversidad de España, y mi convicción es que al menos el 90% se hace con recursos propios, salvo lo que se recibe por agencia, como sucede en todos los centros que dan noticias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Dueñas.

La señora **DUEÑAS HERRANZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, los centros territoriales tienen la capacidad de aportar mucho más al conjunto de Radio Televisión Española. En los últimos años su papel es cada vez más pasivo dentro de este servicio público. Una organización más competitiva evitaría la necesidad de requerir de otras fuentes. Sinceramente consideramos que, independientemente de la coyuntura económica, tenemos la responsabilidad de optimizar recursos. Consideramos que estos centros están totalmente desaprovechados. Es lamentable que pudiendo tener una producción propia de calidad exista una falta de optimización de esos recursos y, por tanto, también una desastrosa política económica.

Por otro lado con los centros territoriales se hubiera evitado, con una inteligente y decidida actuación que no se ha producido, que algunas ofertas públicas autonómicas no alcanzaran dimensiones a veces tan gravosas para los ciudadanos. Pero no solo no han hecho esto, sino que se han plegado a las necesidades de algunas televisiones autonómicas de una forma servil, y lo que es aún peor, sin proteger los intereses de la corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dueñas.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, mi experiencia en los centros territoriales que hasta ahora he visitado no es esa. En Coruña, por ejemplo, la radio más oída es la nuestra; igual pasa en Oviedo tanto con la radio como con la televisión, se oyen muchísimo, tienen una gran audiencia, y lo mismo sucede en Santiago de Compostela. Pero no solo he estado reunido con ellos, sino con el presidente de la comunidad, que es de su partido. Y lo mismo pasa con los otros que he visitado —Canarias, Barcelona, etcétera.

Ha preguntado cuándo la alta definición. Está llegando, pero cuesta mucho montarlo, y se ha hecho a toda velocidad. Vamos delante de todas las demás televisiones en alta definición. Es decir que cuidado sí tenemos. Y yo leo noticias referentes a que vienen de un sitio y de otro. Pero me falta por hacer una serie de visitas regionales. Será entonces cuando le responda con más datos todavía que estos que tengo de mi experiencia y que me han facilitado las autoridades, no solo por los que allí trabajan.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON IGNACIO ALFREDO GONZÁLEZ TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA CUANTÍA ECONÓMICA ESTIMADA QUE RTVE QUE VA A AHORRAR EN 2011 COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PROPIA. (Número de expediente del Senado 681/001970 y número de expediente del Congreso 178/000501.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13 que formula el senador González Torres.

Tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

En diversas ocasiones hemos escuchado al señor Oliart manifestar con rotundidad que Televisión Española cumple holgadamente con los porcentajes establecidos de producción propia, opinión que no comparten los sindicatos ni se ajusta al contrato marco por otra parte. Si además de cumplir al pie de la letra o de sobra con los porcentajes establecidos, tuviera alguna voluntad de que la producción propia cobrara la importancia cualitativa que debe tener y se demanda en Televisión Española y nos dijera también cuál es el volumen de producción íntegramente propia que se emite en Televisión Española en los horarios estelares de la programación, conoceríamos objetivamente de esa forma el peso de la elaboración propia, es decir, el trabajo de los profesionales de Televisión Española en las franjas más importantes. Pero no lo hace porque el resultado desvelaría una escasísima, si no nula, aportación de la producción propia en *prime time*, horario de máxima audiencia, por ejemplo. En todo caso, la producción propia sigue constituyendo una aspiración legítima y contumaz de los trabajadores de Televisión Española.

Es muy difícil argumentar que un programa de entrevistas en un plató no puede hacerse en Televisión Española sin la contribución inexcusable de una productora privada —y quien da esta referencia puede aportar otras muchas—, ahora bien, al menos podremos aspirar, señor Oliart, a saber cuál es el ahorro calculado —tan justificado como necesario— en este tiempo que Televisión Española va a cumplir en el próximo año como consecuencia de esa declarada voluntad de incrementar la producción propia y de esa reiterada afirmación de que sus porcentajes son muy elevados, salvo que estos sean precisamente los más baratos.

La información que demandamos tiene todo el sentido desde el punto de vista de una apuesta por poner en valor todos los recursos humanos y técnicos de los que dispone Televisión Española en la actualidad. No despejará la gran incógnita sobre si el ahorro podría ser aún mayor haciendo en casa lo que se contrata con tanta generosidad

fuera de ella, pero dará las pautas sobre la marcha de este objetivo estratégico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Señor presidente.

EL señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Durante el año 2010 Radio Televisión Española ha puesto en marcha varios programas nuevos de producción interna —retransmisiones deportivas como la Liga ASOBAL o el programa *Estudio 1*—. No obstante, el incremento de la producción interna no llega a lo que se desearía, y es algo a lo que finalmente yo creo firmemente que tenemos que llegar, pero no solo por razones económicas. Es un proceso complicado por cuanto supone adoptar medidas de organización y racionalización de los métodos de trabajo y mejorar el marco jurídico laboral actual, propios de una empresa moderna, y esto no se hace de la noche a la mañana. Estamos empeñados en el proceso de convenio colectivo que tenemos en marcha en conseguir parte de lo que queremos para, precisamente, poder utilizar toda la mano de obra interna que tenemos.

Por tanto, en este momento yo no puedo cuantificar dicho ahorro, lo que no quiere decir que no estemos dispuestos a continuar con este proceso a favor de la producción interna. Pondremos por nuestra parte todo el esfuerzo que podamos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Le quedan unos segundos, señor González.

El señor **GONZÁLEZ TORRES**: Como siempre, buenas intenciones, pero, al final, no me ha contestado a la pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): ¿Cuál es la pregunta, el ahorro o...?

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL PARECER DEL GOBIERNO DE QUE BRUSELAS INTERPRETA DE FORMA ERRÓNEA LA LEY DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000363 y número de expediente del Congreso 178/000502.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado martes 19, mi compañero, el senador Agramunt, preguntó al Gobierno en el Pleno de la Cámara Alta por la decisión que pensaba adoptar para financiar Radio Televisión Española, si la tasa a los operadores de telecomunicaciones era considerada ilegal o irregular por parte de la Comisión Europea, tal y como indica su reciente dictamen. En nombre del Gobierno, el ex ministro del Gobierno, el señor Moratinos, afirmó dos cosas: primera, que estaba absolutamente convencido de la legalidad del modelo de financiación de Radio Televisión Española y, segunda, que Bruselas hacía una interpretación errónea de ese modelo de financiación.

Es obvio que las dos afirmaciones son arriesgadas, por no decir temerarias, ya que el dictamen europeo tiene mucha consistencia. La Comisión Europea no encuentra apropiado que los operadores de telecomunicaciones paguen la televisión sin publicidad. De confirmarse esos extremos, de confirmarse ese dictamen, nosotros queremos preguntarle si comparte usted la opinión del ex ministro Moratinos al respecto o si ustedes le han propuesto al Gobierno un plan B para abordar ese tema y ese más que probable escenario. Insisto, el dictamen tiene mucha sustancia y tiene mucha solvencia, son 226 millones de euros aproximadamente los que se reciben por esta vía y, por tanto, es un tema que puede hacer tambalear el equilibrio presupuestario.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que yo opine no cuenta en este caso, lo que cuenta es el dictamen que usted ha mencionado de la Comisión Europea. Mi obligación es cumplir la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española —eso sí que me compete—, más lo que se ha aprobado en el presupuesto de este año.

Como usted sabe, el artículo 3.2 dice que en caso de que fallara alguno de los sistemas puestos en marcha para la financiación de la televisión, Hacienda proveerá. (**Risas.**) No dice exactamente eso, desde luego, pero yo tengo que ampararme en la ley, es todo lo que puedo hacer, porque no me toca a mí presentar los recursos ante el Tribunal de Justicia europeo, ni puedo tampoco meterme en lo que ocurra aquí con respecto a los tele-espectadores, que por ahora están pagando —porque ya sabe el principio de *solve et repete* que tenemos en el derecho procesal español, es decir, hay que pagar primero para recurrir después.

Por lo tanto, mis actuaciones se adscriben y quedan limitadas a aquello que la ley me ordena en este tema, como en casi todos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Pero el Grupo Popular piensa que usted, como presidente y máximo responsable de Radio Televisión Española, sí que podría proponer un plan B por si el dictamen al final se confirma en la línea en la que se ha confirmado el previo, si no, nos podemos encontrar con la situación de que pasado mañana la Comisión Europea dice que esto es definitivamente ilegal. Yo creo que la solución por parte de Radio Televisión Española no es esperar de brazos cruzados a ese dictamen y de repente encontrarnos con que no ingresamos 226 millones de euros. Considero que ustedes o Radio Televisión Española deben liderar ese proceso y tienen que proponer una solución alternativa a la cuestión, no esperar con los brazos cruzados a que mañana se le ocurra al Gobierno otra nueva tasa, un nuevo canon, un nuevo impuesto que solucione el agujero que generaría esa situación. Desde luego nos parece algo temerario. Esperábamos por su parte una posición más activa. Yo ya entiendo que el Gobierno es al final el que paga...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego, gracias. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Mi papel consiste en presionar todo lo que pueda a Hacienda para que tome la medida propia que ha citado —el plan B— en la ley; o sea, que ella queda afectada por ese plan B que está en la ley. Es todo lo que yo puedo hacer, y lo hago.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PARLAMENTARIO ALCANZADO HACE CINCO AÑOS PARA ESTABLECER UNA PLANTILLA SUFICIENTE Y ESTABLE DEL CORO SINFÓNICO DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/001971 y número de expediente del Congreso 178/000503.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula el senador Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenas tardes.

La Comisión de Control de Radiotelevisión Española del 13 de diciembre de 2005 debatió y acordó por unanimidad aprobar dos PNL que fueron tramitadas conjuntamente por el Grupo Socialista y el Grupo Popular —lo recordará el portavoz Óscar López—. En estas PNL el apartado segundo decía: Establecer una plantilla suficiente y estable del Coro Sinfónico de Radiotelevisión Española. Las agrupaciones musicales, señor Oliart —usted lo sabe—, que están destinadas a abarcar el repertorio sinfónico, deben tener al menos una plantilla fija como mínimo de 90 personas; hoy son 52.

En el tercer apartado se decía: Que se contemple la cobertura de las bajas y la regulación en la contratación de los coros de aumento. Y hay que recordar, señor Oliart, que desde 1983 no se convocan oposiciones para cubrir plaza de cantor, y en estos años, lógicamente, ha habido bajas.

¿Qué solución se ha dado en este asunto? Año tras año se realizan contrataciones de cantores de aumento —lo que se conocen como refuerzos— pero a las mismas personas, para cubrir vacantes en la plantilla estructurada y con flagrante abuso de la contratación artística temporal, sin disponer de una regulación al respecto. Y justo para tratar de solucionar este problema hace cinco largos años se presentaron y fueron aprobadas por unanimidad en esta comisión dos proposiciones no de ley que no han sido atendidas.

Termino, señor presidente de la Corporación de Radio Televisión Española, demandando más respeto y consideración por las iniciativas parlamentarias, sobre todo cuando han sido refrendadas por todos los grupos políticos de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo voy a decir lo que dicen los que llevan este tema.

En cumplimiento de lo acordado en su día, la plantilla del Coro de RTVE en la actualidad, excluido el personal laboral administrativo, está dimensionada en 58 puestos, de los cuales 54 están ocupados en este momento por personal fijo, lo que representa el 93,10% del total de la plantilla prevista. Para comparar esta situación con la existente, hace cinco años —fecha del acuerdo a que su señoría hace referencia—, la plantilla del Coro de RTVE era de 54 personas; de esa plantilla, 41 eran fijos y 13 eventuales. Por tanto, en este momento la plantilla de personal fijo es igual a la plantilla total de hace cinco años y solo queda esa diferencia hasta alcanzar la plantilla teórica de cuatro plazas, que serán ocupadas por personal eventual según las necesidades que justifiquen las actuaciones programadas.

Eso es lo que le puedo contestar, y tengo que decirle que este tema de la música es muy bello.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Bermejo, le queda muy poco tiempo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Evidentemente, hoy la Televisión Española es un servicio público de reconocida categoría, es evidente, y la Orquesta Sinfónica de Televisión Española es un referente importante en la programación cultural del servicio público de Televisión Española. Lo que no se puede hacer es decir que tenemos un coro sinfónico cuando no llegamos al número correcto de componentes para que sea sinfónico. Dígase si se quiere mantener el coro sinfónico o no. Si no se quiere mantener, cierren la puerta, pero si se quiere mantener, hagan las cosas bien.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me encantaría hacer las cosas de manera que me saltara la prohibición que tengo de aumentar la plantilla de Televisión Española en un solo puesto sobre el número actual de empleados, créame, y una de las primeras cosas que haría por la misma satisfacción con que le vi a usted en La Coruña sería tener un coro estupendo, pero estoy limitado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FORMA EN LA QUE VA A COMPLETAR TVE LA OFERTA TELEVISIVA DEL SEGUNDO MÚLTIPLEX ASIGNADO. (Número de expediente del Senado 683/000364 y número de expediente del Congreso 178/000504.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16.

Tiene la palabra el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo vengo a preguntarle una vez más por el futuro inmediato de Televisión Española y también por el futuro a medio plazo, sobre cuáles son los planes para ese segundo múltiplex que tiene asignado, pero déjeme que le haga una serie de consideraciones previas.

Yo creo que no puede ser que todo valga y que todo dé igual, es decir, no puede valer que los mismos que defendían un modelo de televisión, que tardó tres años —tres años, más de 1000 días— en entrevistar al entonces jefe de la oposición, que se llamaba Zapatero y que hoy es el presidente del Gobierno, critiquen una

televisión que ha tardado tres días en entrevistar al nuevo líder de la oposición. No puede ser que los mismos que defendían un modelo condenado judicialmente por manipulación informativa critiquen ahora un modelo que recibe premios internacionales por el tratamiento informativo y por el pluralismo, como no puede ser que los mismos que utilizan permanentemente pronunciamientos legítimos de los sindicatos vengan a la comisión a criticar cuántos liberados tienen o no los sindicatos, que son los que hacen esos pronunciamientos legítimos. También es un poco extraño que los mismos que defendieron un modelo donde el presidente nombrado a dedo por el Gobierno se escudaba permanentemente en esta comisión, en el trabajo de los profesionales, ahora se venga aquí a atacar directamente a los profesionales de Televisión Española; también parece una profunda incoherencia. Son los mismos que son capaces de criticar en esta comisión las retransmisiones deportivas donde incluso participa el líder del partido de los que critican como comentarista deportivo —me refiero al señor Rajoy en las retransmisiones deportivas que realiza Televisión Española y que ha criticado el PP en esta comisión.

Yo creo que todo no puede ser y, desde luego, creo que son los mismos, que están haciendo algo que parece que no ha pasado esta semana, pero es que ha pasado hace dos días. Yo, recordando a un personaje televisivo muy conocido, el señor Gila, que hacía brillantes parodias en televisión, también en Televisión Española, que decía que alguien ha matado a alguien, también digo que yo creo que ha pasado algo en los últimos tres días, creo que ha habido una enmienda del Grupo Popular para reducir en 200 millones de euros la partida de Televisión Española, lo digo porque no se ha mencionado hoy aquí. Yo quería preguntarle por el futuro de televisión y por la puesta en marcha de los múltiplex, la alta definición, la orquesta y no sé cuántas cosas más. El Grupo Popular acaba de proponer que se recorte en 200 millones de euros la partida de televisión. Yo he leído los diarios de sesiones y hay decenas de pronunciamientos del PP contra el Partido Socialista y contra la dirección de televisión por querer cerrar Televisión Española, por querer dejarla sin presupuesto. Parece profundamente incoherente, de verdad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias.

Yo tengo aquí una pregunta sobre el múltiplex, que es la que voy a contestar.

Hay tres posibilidades y una de ellas creo que será la que al final se va a elegir. Es el mantenimiento de la estructura actual, quedando abierta la posibilidad de incorporar en el segundo múltiplex un canal en defini-

ción estándar, emisión del canal Teledeporte en alta definición y mantenimiento de la estructura actual, pero fortaleciendo la señal en alta definición del propio canal HD y del Teledeporte. Yo creo que nos dirigiremos hacia esta solución mixta, es decir, básicamente deportes, pero también todas las cosas importantes que puedan darse en un momento dado en TV1 y nos interese darlas en alta definición, incluso alguna película que consideremos *prime time* extraordinaria —ya se me ha pegado a mí el término *prime time* que es primer tiempo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor López, dispone de siete segundos. ¿Es capaz de decir algo en siete segundos? (**Denegaciones.**)

Gracias.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EME-LINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE AUMENTAR LA EMISIÓN DE OBRAS EN VERSIÓN ORIGINAL PARA COADJUVAR A LAS ENSEÑANZAS DE OTROS IDIOMAS. (Número de expediente del Senado 681/001972 y número de expediente del Congreso 178/000505.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17 que plantea la senadora Fernández Soriano. Tiene la palabra, señoría.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, en primer lugar, antes de formular la pregunta, quería, en nombre del Grupo Socialista y de todos los componentes de esta comisión, que transmita usted a la presentadora y periodista Pepa Blanco nuestra más sincera enhorabuena porque, efectivamente, es la segunda vez que los informativos de Televisión Española han sido reconocidos a nivel mundial con el reconocimiento máximo que se puede tener en función, precisamente, de sus contenidos, es decir de la pluralidad, de la objetividad y de unos contenidos para todos.

No sé si me dará tiempo después a terminar mi pregunta, pero además tengo que decirle que nosotros también recibimos a veces quejas de una cierta visión parcial de esos informativos, pero es que así es el pluralismo. Yo he estado muchos años en la universidad, precisamente en comunicación, haciendo análisis de contenidos y no se puede hacer un análisis de contenidos solo de un día o de un informativo de un día, porque hay que hacerlo sobre el conjunto de la información. Pero, aún dentro de las discrepancias que pueda haber, nosotros tenemos que dar la enhorabuena por el pluralismo de la información en Televisión Española.

Paso a formular la pregunta. El motivo de esta pregunta —que es sobre el doblaje en la televisión, algo que

ustedes saben que tiene detractores, pero que también tiene defensores—, no es porque haya bajado la calidad del doblaje que en nuestro país es, por cierto, muy buena, sino la exigencia de una parte de la población a la que le gusta la versión original en los productos de ficción.

Asimismo, hay un aspecto que me gustaría resaltar, la realidad sobre el escaso dominio de las lenguas extranjeras que tenemos en España. Casi la mitad de los españoles entre 25 y 64 años no conoce ninguna lengua extranjera. Esta es una de las conclusiones de un reciente informe elaborado por Eurostat que coloca a España en los últimos puestos de esta lista de países con poco conocimiento de idiomas.

Por eso, televisión, como servicio público, debe coadyuvar a la solución de este problema, teniendo en cuenta que ver cine y televisión en versión original desde niños estimula el aprendizaje. Creemos que la implantación de la versión original, con opción de subtítulos, por supuesto, debería ir abriéndose paso cada vez más en nuestro país. Quizás estrenar alguna serie en versión original, con opción de subtítulos, en horario de máxima audiencia, anime a muchos a encontrar otra forma diferente de ver televisión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, senadora Fernández.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias.

Señoría, yo puedo decirle que ya tenemos el canal dual, es decir, con la posibilidad de escuchar tanto el audio doblado como la versión original de los productos. En la mayoría de los casos, además, si se emite en el idioma original, hay subtítulos para poderlo seguir mejor. Eso lo tiene hoy ya nuestra televisión.

Por otra parte, la precompra de derechos de emisión por parte del área del cine se realiza en versión castellana, adquiriendo, a su vez, los derechos de las diferentes lenguas cooficiales del Estado. En el caso de proyectos que también cuenten con financiación de las televisiones autonómicas, es la televisión autonómica la que ostentaría exclusivamente los derechos de su lengua autóctona.

Yo, como usted, soy un absoluto partidario de que cada vez se emitan más películas en inglés con subtítulos para que se aprenda una lengua que hoy pasa a ser el latín de la época medieval.

Creo que es una labor que tenemos todavía que incrementar y hay que conseguir que la emisión de productos con subtítulos sea todavía mayor de lo que estamos haciendo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS DATOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE OJD INTERACTIVA CON RELACIÓN A LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/001973 y número de expediente del Congreso 178/000506.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18 que formula D. Luis Miguel Salvador en sustitución del señor Lavilla Martínez.

Tiene la palabra.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como hago la pregunta en sustitución de un senador que en este momento está trabajando en la actividad parlamentaria de la Comisión de Industria en Almería, me voy a ceñir exactamente al contenido de la misma.

Señor presidente, OJD interactiva, encargada de prestar el servicio de certificación de audiencia y difusión de los medios en Internet, nos ofrece periódicamente los datos de audiencia —datos de audiencia de usuarios únicos, de número de visitas, de tiempo de permanencia de páginas visitadas—, datos que hoy son mucho más fiables y comparables dado que la mayoría de las webs de los distintos medios se han adaptado a la filosofía del 2.0 con una mejora ostensible de sus servicios y de los contenidos que ofrecen, motivo por el que tengo que trasladarle mi felicitación, como máximo representante del ente público, por el liderazgo en Internet de la web de Radiotelevisión Española y por haber batido en septiembre el récord de usuarios únicos del último año con 8.329.526 usuarios, cerca de un millón más que la segunda web de otra televisión.

Por ello, quiero preguntarle sobre su valoración de los datos del mes de septiembre de OJD interactiva con relación a la Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias.

Yo soy un convencido de que aquí estamos tocando el futuro, futuro que será más amplio todavía de lo que parece, a través de la apuesta que hemos hecho. Creo que estamos a la cabeza de todas las televisiones —no lo creo, lo sé— y de medios interactivos. Los datos de septiembre nos dicen que son 8.300.000 internautas los que han elegido RTVE.es y tengo que confirmar que sigue manteniendo ese liderato que antes he comentado.

Los medios interactivos, aparte de ser una apuesta para el futuro, actualmente tienen un éxito tremendo. Nuestra web es, además, la web en la que más tiempo pasan los internautas de toda España, 25 minutos de media frente a los 8,5 minutos de la siguiente clasificación.

Estos datos confirman que los ciudadanos perciben también de manera satisfactoria la oferta que la corporación pone a su disposición a través de los medios interactivos, incluidos los mejores contenidos para la infancia, a través del portal del Clan TVE, que garantiza que los contenidos son adecuados para los más pequeños.

La web de la corporación abre día tras día los contenidos a la participación ciudadana, cumpliendo así una misión esencial de servicio público. Servicios como TVE y RNE a la Carta en la web son hoy más populares y se utilizan de forma cada vez más amplia. Los datos de audiencia son reflejo de esta aceptación por parte de la ciudadanía, como lo ha sido la obtención por parte de RTVE —esa RTVE que funciona tan mal— del premio Rosa de Oro a la mejor iniciativa multiplataforma.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, simplemente, quiero sugerirle, humildemente, que, aunque usted bien ha puntualizado que es un medio del futuro y, sobre todo, que aumentará todavía su capacidad e importancia, probablemente es la mayor fuente de fidelización de espectadores a las propias televisiones públicas puesto que la gente cambia de una cadena a otra, pero cuando alguien entra en una página web y permanece en ella habitualmente es porque tiene un interés mayor y seguramente se convertirá en un seguidor mucho más fijo y constante que si hablamos de cualquier otro medio de comunicación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES DE RTVE PARA LA COBERTURA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA. (Número de expediente del Senado 683/000365 y número de expediente del Congreso 178/000507.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, de todos es sabido que los periodos electorales son momentos de intensa y continuada presión informativa. Los partidos políticos

redoblan sus mensajes y pugnan para hacerlos llegar, así como sus programas y propuestas, a la ciudadanía.

Al margen de las iniciativas propias que cada partido legítimamente usa, existe también una reglamentación avalada por la Junta Electoral y los diversos códigos internos de los medios de comunicación. No siempre estas medidas son acogidas por los periodistas de buen grado. Pero los medios de comunicación pública deben mantener unos criterios exquisitos, de acuerdo con la normativa vigente y la ecuanimidad que les son propios en estos momentos. Ello no es impedimento para que los ciudadanos y ciudadanas puedan recibir las informaciones y los mensajes con la mayor claridad posible, así como las informaciones derivadas de los actos públicos y los contrastes de las propuestas de los partidos, de acuerdo con los criterios establecidos y también por los criterios periodísticos.

Es desde esta óptica que quisiéramos conocer las previsiones de Radio Televisión Española para el seguimiento de la campaña y de la jornada electoral de las próximas elecciones al Parlament de Catalunya de 28 de noviembre.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moral.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): De acuerdo con lo que usted dice y me pregunta, le puedo contestar que, según las normas que dicta la Junta Electoral, tanto la televisión como la radio tienen un completo plan de cobertura de las elecciones al Parlamento de Cataluña a fin de garantizar a los ciudadanos una información exhaustiva, rigurosa y plural del desarrollo de la campaña.

Por lo que se refiere a la cobertura informativa propiamente dicha y en lo que atañe a Televisión Española, están previstos cuatro grandes ejes: debates como el programa *Tengo una pregunta para usted*, *Los desayunos* de La Primera, seguimiento de informativos y telediarios y, en cuanto a Radio Nacional de España, está prevista la emisión de forma simultánea por Radio Nacional y Radio 5 de sendos especiales informativos de inicio y cierre de campaña los días 12 y 28 de noviembre. Además, la cobertura de las elecciones se ajustará en tiempo y forma a la proporcionalidad que las fuerzas políticas obtuvieron en las pasadas elecciones catalanas. Y en el ámbito territorial de Cataluña, está previsto que Radio Nacional y Ràdio 4 de forma simultánea hagan programas especiales en catalán de seguimiento electoral. En la última semana de campaña, Juan Ramón Lucas en el programa *En días como hoy*, de Radio Nacional, entrevistará a los cabezas de lista de las candidaturas con representación parlamentaria, cosa que se hará de menor a mayor representación y su duración será proporcional. En Ràdio 4 se repetirán luego las entrevistas. Y podría seguir diciéndole muchas más cosas,

pero, en fin, créame que es una cobertura muy completa la que se va a hacer, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades, de la campaña catalana.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES DE TVE EN RELACIÓN CON LAS EMISIONES EN ALTA DEFINICIÓN (HD).** (Número de expediente del Senado 681/001974 y número de expediente del Congreso 178/000508.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula el senador Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo debo de tener muy mala suerte porque el otro día en el desfile de la Hispanidad, cuando puse la televisión, justamente al final del todo, la última imagen que vi fue la del señor Rajoy cerrando el desfile. Por tanto, me sorprendió un poco, porque protocolariamente probablemente no le debía corresponder. Fue así y no nos pareció mal. Es de las cosas que pueden pasar cuando se tiene una mentalidad absolutamente plural.

Por otra parte, esta mañana también me ha parecido ver —y se repite, algo con lo que estamos absolutamente de acuerdo— cómo en la sesión de control al Gobierno se da preferencia al Grupo Popular en su oposición al Grupo Socialista —en este caso, al Gobierno al que apoya el Grupo Socialista— y, en especial, las intervenciones del señor Rajoy y de la señora Sáenz de Santamaría, lo cual también nos parece muy bien.

Debo tener muy mala suerte porque, de los desayunos de la mañana de tres medios que he visto hoy, dos tenían línea editorial de derechas, como son *El Mundo* o el propio *ABC*, y nos parece algo absolutamente normal también.

Por ejemplo, parece ser que esta noche el señor *wiki-leaks* González Pons interviene también en *59 segundos*. Por tanto, debe ser que no veo la televisión en los momentos adecuados, porque casi siempre veo a los miembros del Partido Popular. **(El señor Moreno Bustos: Tiene nombre. ¡Por lo menos, un respeto!)** No creo que haya que hacer caso de eso después de lo que se escucha en esta comisión.

Señor presidente, intentaré seguir con la pregunta. Precisamente, no entiendo que la persona que está interrumpiendo sea la que dice las cosas más gruesas en esta comisión. **(El señor Moreno Bustos: Yo no he puesto ningún mote a nadie.)**

Dicho esto, señor presidente, entendiendo que hemos acometido el encendido digital dos años antes al momento en que estaba previsto y que fue todo un éxito, ahora ustedes ya están en la emisión de pruebas en alta defini-

ción, ha pasado un tiempo razonable y prácticamente estamos terminando 2010, por lo que creo que estamos en un momento oportuno para poder preguntarle cuáles son las previsiones de Televisión Española en relación con las emisiones de alta definición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Un hito importante fue febrero de 2010, cuando se emitieron los Juegos Olímpicos de Invierno desde Vancouver y en marzo los Paralímpicos. Desde febrero de 2010 comenzamos a emitir los partidos de Champions en simultaneidad con la alta definición en La 1. Y la parrilla va ganando en variedad con la emisión simultánea de *La película de la semana*, de los domingos, en La 1, *MotoGP*, *Roland Garros*, *Fútbol Internacional*, *Los Tudor*, etcétera. Actualmente, las emisiones de TVE en alta definición pueden ser sintonizadas por el 86% de la población española; en este momento en que estoy informando. En fin de semana, con horarios de máxima audiencia, tenemos las series, los partidos de Champions que ya he citado, *Versión Española*, *La película de la semana*, y la previsión es seguir reforzando el canal de TVE HD con todo el producto que vayamos actualizando en alta definición en nuestros canales. Y espero que al año que viene, pasada la primavera, estemos en alta definición, para quien quiera ver en alta definición todo lo que en alta definición tengamos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ MIGUEL PALAZUELO MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS DE TVE PARA SELECCIONAR A REPRESENTANTES POLÍTICOS COMO COMENTARISTAS EN PROGRAMAS DEPORTIVOS.** (Número de expediente del Senado 681/001975 y número de expediente del Congreso 178/000509.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta 21, que formula el senador Palazuelo Martín.

El señor **PALAZUELO MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en primer lugar, quiero unirme a la felicitación realizada por los compañeros de esta comisión, por el reconocimiento internacional a la objetividad de los servicios informativos de Televisión Española y con ello a la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras que lo hacen posible.

La valoración otorgada al *Telediario Segunda Edición* por el instituto de análisis de medios Media Tenor, que

se basa en métodos académicos desarrollados por las universidades de Nueva York, Berlín y Oxford, en la que ha obtenido el segundo puesto, a una escasísima diferencia, por cierto, del noticiario *Le Journal*, del canal francés TF1, y por delante de otros informativos de prestigio mundial y que hemos seguido durante muchos años, como pueden ser los de la BBC, la Rai italiana, etcétera, es un hecho del que debemos sentirnos todos orgullosos, aunque aquí parece a veces que no. Además, por segundo año consecutivo, nos sitúa entre los tres mejores del mundo y viene a corroborar la calidad de los informativos de la televisión pública durante la etapa de los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, un reconocimiento que, por un lado, coincide con el que constantemente le otorgan los jueces más imparciales: los telespectadores, según demuestran los índices de audiencia mes tras mes, pero que, curiosamente, contrasta con la valoración que de los mismos hacen los representantes del Grupo Popular en esta misma comisión —hoy lo han hecho—, manifestando críticas que en ocasiones nos recuerdan el trabajo que llevaban a cabo los antiguos censores, en tiempos afortunadamente superados.

Lo curioso es que, mientras que denuncian con cronómetro en mano la presencia o ausencia de sus líderes nacionales y regionales en Televisión Española, comparándola con la de los miembros del Gobierno y del Partido Socialista, obvian, por supuesto, hechos como la inusual intervención el pasado día 12 de septiembre de don Mariano Rajoy como comentarista de la *Vuelta Ciclista a España*, un espacio y una función que nada tienen que ver, por muy aficionado que sea, con la actividad que como representante de la oposición tiene encomendada. Y más recientemente, su intervención en el intermedio del partido de la selección española que disputó en la ciudad de Salamanca.

Esperamos que esta nueva dedicación no lleve aparejada algún tipo de retribución, aunque lo que de verdad nos preocupa es que los políticos acaben quitando el puesto a los profesionales en un país con cuatro millones de parados —lo dicen ellos, además—. Y lo peor es que invadan, entre comillas, espacios de la televisión pública que no les corresponden, con lo cual y a juzgar por los comentarios suscitados a raíz de la participación del señor Rajoy en el programa mencionado, acabarán llevando al más absoluto hartazgo de los...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Palazuelo, su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Quiero señalar lo que ya hay programado para este año y quizás para los sucesivos, que es cambiar el comentarista que está *in situ*, en el partido, en la prueba ciclista, etcétera, por comentaristas desde nuestros platós, desde nuestras propias instala-

ciones, con lo cual aumenta además la utilización de recursos propios, e invitar —en este punto disiento un poco de usted— a personalidades de la política que se signifiquen por ser seguidores y conocedores del mundo del deporte, como también a ciudadanos aficionados que de verdad sepan de aquello de lo que hablan.

Debo decir que cuando pregunté cómo había estado el presidente del Partido Popular, señor Rajoy, —yo no soy ciclista y no podía juzgarlo—, me dijeron que muy bien, que realmente sabía de aquello. Y estaba con Perico, que ganó uno de los *tours* de Francia, es decir, estaba con un deportista importante.

En la elección de quiénes participan con estos criterios, y respetando la máxima pluralidad dentro del espectro político, que es lo que estamos intentando hacer continuamente, en algunas ocasiones estas invitaciones son aceptadas y en otras no. En cualquier caso, en el futuro mantendremos la estrategia de incorporar a los comentarios a personalidades del deporte, de la sociedad y también del mundo de la política, con un criterio de máxima pluralidad, que es lo que tengo como obsesión, y no por tener simpatía a este o a aquel, sino por un convencimiento institucional que aprendí en la transición política y que no he perdido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PALAZUELO MARTÍN**: Solamente quiero añadir que no nos parece mal.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PREMIOS INVI DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN SUS DISTINTAS EDICIONES. (Número de expediente del senado 683/000366 y número de expediente del Congreso 178/000510.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22 que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, Radio Televisión Española es pionera en España y en Europa en la emisión de programas de televisión a través de Internet. Sabemos que el futuro de televisión pasa por Internet y que la cultura de la galaxia Gutenberg cede paso al imperio digital y audiovisual. Televisión Española, y su página *web* en particular, es plenamente consciente. La convocatoria de la segunda edición de los premios Internacionales a la Innovación Audiovisual, que concluye este sábado, es una prueba de ello. Los premios pretenden promover y reconocer la innovación y la calidad en la creación de nuevos contenidos basados en vídeo que hayan sido diseñados especialmente para Internet, cuyo formato y lenguaje utilice los recursos de la *web*. El objetivo es descubrir y promover el nuevo talento que se está

creando en Internet a través de los nuevos formatos audiovisuales para el nuevo medio.

Tal vez el grupo de la oposición podría también presentarse a estos premios con un trabajo titulado «Cómo no predicar con el ejemplo» o «La doble vara de medir». Allí se podría cuadrar el círculo de la coherencia y explicar cómo el PP presenta una enmienda para reducir doscientos millones del presupuesto de Radio Televisión Española y en Valencia endeuda hasta 1200 millones a la moribunda Canal Nou, o cómo puede ocultar Canal Nou durante meses la existencia de decenas de imputados del PP en diversos casos de presunta corrupción.

En cualquier caso, señor Oliart, quisiera preguntarle sobre su valoración de estos premios internacionales.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Coincido con usted, y casi no voy a contestar a la pregunta, porque creo que son muy importantes precisamente para poner de relieve a esos nuevos creadores de algo que es el futuro, como los iPhone, algo que es arrasador.

Hay unos segmentos de edad, desde los 6 hasta los 15, y de los 16 a los 35, que están creciendo en una proporción más que geométrica. Es realmente una invasión hacia ese mundo de gente que quiere verlo allí.

Con los premios INVI la corporación revalida esa voluntad de impulsar la innovación en la creación de contenidos y de respaldar a aquellos creadores que hoy se mueven en los márgenes, pero que en un futuro cercano constituirán el núcleo de nuestra industria audiovisual. Seguro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN INTERNA EN LA PROGRAMACIÓN GENERALISTA DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000367 y número de expediente del Congreso 178/000511.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23 que formula la diputada señora Cedié Martínez.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, esta es una pregunta reiterada en esta comisión. Hoy mismo tres grupos la hemos realizado demostrando el interés de todos por hacer aumentar la

producción propia en las emisiones de Televisión Española. Nunca parecen suficientes los índices que se manejan. Los trabajadores nos hacen llegar quejas del incumplimiento de lo establecido con respecto a la producción interna y mantienen que incluso se retrocede en ellos. Parece que existen distintas formas de medir o de identificar el concepto de designación de lo que se reconoce como producción propia o interna o se mide uniendo o no cadenas generalistas y temáticas.

Parece ser que los servicios informativos para unos cuentan y para otros no en la lectura de los porcentajes. En un determinado momento los medios de comunicación dieron como titulares que se había subido mucho en producción propia alcanzando hasta el 61%, un 1% más de lo que marca la ley. A la vez, usted ha mostrado desde su llegada —su antecesor lo hizo con anterioridad— el apoyo prioritario y el compromiso de aumentar la producción interna.

Los sindicatos sostienen la disminución de este tipo de programación en el año 2010 y reivindican la necesidad de la mesa de seguimiento de la producción interna.

También en los medios de comunicación aparecen titulares que nos hacen creer que se están realizando avances importantes. Por ejemplo, como usted nos ha dicho anteriormente, la firma del acuerdo con la liga ASOBAL para la retransmisión de partidos de balonmano durante tres temporadas.

Ante tanta duda, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que nos explicase con el mayor rigor posible —también agradeceríamos, si puede ser, tenerlo por escrito— la evolución de los niveles de producción interna en la programación generalista de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cediell.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los datos que yo tengo son parciales para este año. En el año 2009 se situó la participación de los recursos internos en el 61,76%, por encima del 60% que marca la ley. En la TV1 estamos en el 61,98% de las horas emitidas de producción interna, mientras que el 90,90% de los programas informativos e institucionales también es producción interna. La diferencia hasta el cien corresponde a los contratos con agencias de noticias que, como sabe, es una herramienta indispensable e inevitable para garantizar los contenidos de los informativos.

De 2010 no tengo más que de enero a abril, y el dato no es tan favorable, pero cuando tengamos la información de todo el año creo que se conseguirá, y espero que lleguemos a acuerdos con los sindicatos para que incluso podamos superarlo. Nosotros propusimos esa medida de diálogo a los sindicatos y está prácticamente acordado,

pero dentro de un convenio colectivo que es el que se está llevando a cabo. Lo que pasa es que hay huelgas, como la general, etcétera. La puerta está abierta para continuar el tratamiento y se ha llegado a acuerdos en muchos puntos de ese convenio colectivo.

Mi opinión personal es que todavía habría que incrementar más, pero eso, como he dicho antes, exige ese cambio de reglamentación laboral para una empresa del siglo XXI. Se lo dije a los sindicatos igual que estoy diciendo aquí, es decir, que habrá que retocar cosas para manejar esas terrenos para salir fuera sin tener una serie de incidencias de horarios, prestaciones y acuerdos para hacerlo. Para eso estamos trabajando con todos los sindicatos. Unos reaccionan mejor y otros, como ha dicho el representante del Grupo Popular, hacen hojas. Eso es inevitable en una negociación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA M.^a REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS CANALES TEMÁTICOS DE TVE DENTRO DEL NUEVO PANORAMA AUDIOVISUAL. (Número de expediente del Senado 683/000368 y número de expediente del Congreso 178/000512.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24 que formula la diputada señora Elías Cordon.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Como ha dicho mi compañero anteriormente, a nosotros no nos parece mal que expertos o aficionados a cualquier deporte hagan de comentaristas. Estése tranquilo porque nosotros ni llamamos entonces ni vamos a llamar ahora, pero sí dejo una pregunta en el aire: ¿qué hubiera dicho el controlador, señor González Pons, si Zapatero hubiera estado de comentarista en un partido de la selección española de baloncesto? Lo dejo en el aire pero me la contesto yo misma: seguramente le hubiera llamado a usted a ver qué es lo que pasaba. En fin, voy a mi pregunta.

La nueva televisión digital terrestre ha supuesto, posiblemente, el cambio más importante que haya sufrido la televisión desde el paso del blanco y negro al color. A través de la TDT podemos ver más canales de televisión y podemos disfrutar de un refuerzo del pluralismo. Qué lejos queda esa televisión a la que nos tenía acostumbrados el Partido Popular. Acuérdense ustedes de su modelo, que apostó por una televisión de pago y por el reparto de todas las cadenas a un solo operador. ¿Se acuerda de Quiero televisión, que fracasó, como no podía ser de otra forma? Cuando las cosas se hacen mal, el fracaso está asegurado.

Esta política del anterior Gobierno supuso una parálisis en la tecnología digital y un retraso en la implantación y despliegue de nuevos programas y servicios disponibles para todos los ciudadanos, y ha sido el Gobierno socialista el que ha puesto en marcha un nuevo tiempo tecnológico, una realidad y no un simple discurso de los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular. El Gobierno socialista decidió que las emisiones de los canales que se emiten en digital sean en abierto, gratuitos; además, el reparto de los múltiples se hizo de acuerdo con todo el sector audiovisual.

Televisión Española ha sido y está siendo líder en la puesta en marcha de los canales temáticos en la televisión digital. Así reconocemos el Canal 24 horas, Teledeporte, Clan televisión, La 2, como canal cultural, etcétera. En estos canales se está haciendo una programación abierta, gratuita, plural y con capacidad para ser un elemento de desarrollo de la sociedad de la información mucho más diversa y avanzada, que tiene como base conseguir que la televisión sea un instrumento formidable para educar, informar, formar y entretener a los ciudadanos, además de poner a disposición de los espectadores un nuevo espacio público para debate, respetando y garantizando el derecho a la libertad de expresión.

Televisión Española sigue siendo la cadena más fiable, según los espectadores, pero en estos momentos es verdad que hay muchas posibilidades para poder elegir ver una cadena. Sé que las audiencias están mucho más fragmentadas, por eso le pregunto: ¿cuál es la evolución de los canales temáticos de televisión española dentro del nuevo panorama audiovisual?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Elías. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Todo eso tiene una fecha: el apagón analógico.

A partir de ese momento la oferta temática de Radio Televisión está a disposición de todos los españoles. La evolución de la audiencia ha sido creciente y referente para todos los telespectadores. Ha citado usted *Clan TV*, canal líder de toda la oferta temática de forma continuada desde hace 14 meses consecutivos; es, además, la oferta infantil líder, que se sitúa en el actual mes de octubre con una cuota del 3%, y es la cadena que más crece respecto al año anterior: 1,1 puntos. *Teledeporte*, líder indiscutible y referencia de los canales temáticos deportivos y *24 Horas*, líder de la oferta informativa temática 18 meses consecutivos, con un 0,77 en lo que llevamos de mes de octubre. Así que, si se observa la situación general, es buena; es positiva.

En cuanto a RTVE es la oferta referente con sus canales, agrupando una aceptación entre los espectadores de 5,7 puntos, y mejora tras el apagón en 8 puntos. Los canales temáticos tampoco son como TV1; tienen una audiencia más temática, más comprimida en ciertos

sectores de población. La aceptación que los espectadores muestran sobre la oferta temática de RTVE es un más 2,3 puntos al segundo grupo audiovisual. En total, un 98,4% de la población, más de 43 millones de espectadores conocen y han consumido en 2010 alguna de las ofertas que nosotros tenemos. Tengo aquí los datos, que si su señoría quiere se los facilito.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTON FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD QUE ESTÁ PONIENDO EN PRÁCTICA RTVE EN RELACIÓN CON SUS DIRECTIVOS. (Número de expediente del Senado 683/000369 y número de expediente del Congreso 178/000513.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el diputado señor Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, la pregunta que le formulo tiene que ver con las medidas de austeridad que están tomando desde Radio Televisión Española con sus directivos, y lo hago consciente de que cuando hablamos de condiciones de trabajo, sueldos y cargos públicos estamos entrando en un terreno propicio y abonado para que se dé todo tipo de especulaciones y se generen dudas interesadas, cuestionando la profesionalidad de sus miembros e incluso la dignidad a veces de la propia institución. Cuanto más alto es el cargo directivo de que se trata más fácil es caer en la demagogia y articular un discurso hipócrita, con el único objeto de sacar tajada partidista.

En esta misma comisión, y ya se pueden imaginar desde qué grupo, se han formulado preguntas referidas a los sueldos de los directivos de Radio Televisión Española que rayaban en la acusación, y en algún momento incluso han aparecido dudas sobre la fiabilidad en el cumplimiento del real decreto, en el que se prevén recortes salariales para los funcionarios y cargos públicos. La mejor manera de defender lo público es desde la ética pública, y los instrumentos de que disponemos son la transparencia y el compromiso de todos nosotros, como servidores públicos, de actuar con responsabilidad y en beneficio del interés común.

En estos momentos es prioritario tomar decisiones que contribuyan a la sostenibilidad de las finanzas y, por supuesto, activar medidas de austeridad dirigidas también a directivos y altos cargos. Pero más allá de la necesidad de estas medidas me preocupa que el colectivo de trabajadores en general, y determinados responsables y directivos estratégicamente importantes en el organigrama de la corporación en particular, tengan los incentivos y estímulos suficientes para continuar con la brillante labor que desde hace tiempo están haciendo. No

vayamos a dilapidar un capital humano, que es, y usted mismo lo ha reivindicado en varias ocasiones, el activo más importante que tiene Radio Televisión Española. Por ello, me gustaría saber, señor Oliart, qué política de austeridad está poniendo en práctica Radio Televisión Española en relación con sus directivos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferré.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Soy una continuidad de alguien más. En la Administración Pública siempre es así. Lo digo porque la primera medida de austeridad adoptada en enero de 2009 —no estaba yo, estaba Luis Fernández—, fue congelar las retribuciones de la cúpula directiva de la empresa. Esa medida afectó a los 12 directivos de máximo nivel.

Por otra parte, en el ámbito de la radio y televisión española se procedió a la aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En aplicación de dicha norma se procedió a la reducción del 5% de los primeros y segundos niveles, y todos los que quedaron afectados por ella, pero se consideró pedir a los directivos que, de manera voluntaria, también a los afectados por el real decreto-ley, hicieran un esfuerzo adicional de otro 5%. La aplicación de esta medida cogió a todos los de nivel directivo 1 y 2; a todos, incluso a los que no habían entrado en el decreto ley por ser de tipo transversal y no de tipo organizativo, que se pudiera medir como 1 y 2. La aplicación de esta

medida supone un ahorro para el ejercicio 2010 de 65 000 euros y de 113 829 euros para 2011.

Por último, los órganos rectores de la Corporación propusieron la extensión de esta medida de reducción de salarios que le he contado y se han adherido todos los directivos que estaban en condiciones de hacerlo; es decir, que entraban en la medida que aprobó el Consejo, y se han adherido, además, otros seis directivos. La reducción por adhesión voluntaria supone un ahorro para 2010 de 24 262 euros —datos de octubre— y para 2011 de 84 920 euros. Además, se han dado instrucciones para reducir al máximo todos aquellos gastos que han afectado directamente al ejercicio de sus funciones.

Los directivos de Radio Televisión están haciendo un esfuerzo muy grande. Han sufrido una reducción porque naturalmente todo esto se paga, y los contratados se nos están yendo en un número importante. Tengo aquí exactamente el número, y los contratados, de enero a octubre, han pasado de 95 a 74; o sea, que el aumento es de menos 21%, un 22%, que han sido sustituidos en parte por gente del interior de la casa, que es la política que estamos haciendo cada vez que se va alguien contratado. Respecto a las demás televisiones, yo creo que tenemos un déficit del orden del 50%.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agotado el orden del día, y tras agradecer un mes más la presencia del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Radio Televisión Española y sus sociedades, levantamos la sesión.

Eran las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

